

FECHA: 24/01/2014

EXPEDIENTE Nº: ABR_II_0104/2009

ID TÍTULO: 4311228

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Restauración de Ecosistemas por la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alcalá; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid Universidad de Alcalá Universidad Complutense de Madrid Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<p><i>Universidad Politécnica de Madrid</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos • Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes Forestal y del Medio Natural • Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes <p><i>Universidad de Alcalá</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Posgrado <p><i>Universidad Complutense de Madrid</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Farmacia • Facultad de Ciencias Biológicas • Facultad de Ciencias Geológicas <p><i>Universidad Rey Juan Carlos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Se solicita modificación del plan de estudios, describiendo la misma en cada uno de los apartados afectados. Se responde al Informe Provisional emitido por ANECA 22/02/2013. Expediente ABR_II_0104/2009. ID Título: 4311228 Se responde al Informe emitido por ANECA 22/04/2013. Expediente ABR_II_0104/2009. ID Título: 4311228.

Datos básicos de la descripción del título

Se responde al Informe Provisional emitido por ANECA 22/02/2013. Expediente ABR_II_0104/2009. ID Título: 4311228 Se responde al Informe emitido por ANECA 22/04/2013. Expediente ABR_II_0104/2009. ID Título: 4311228.

Descripción de créditos en el título

Se modifica el tipo de enseñanza, nº de plazas, nº de créditos. Se responde al Informe Provisional emitido por ANECA 22/02/2013. Expediente ABR_II_0104/2009. ID Título: 4311228 Se responde al Informe emitido por ANECA 24/06/2013. Expediente ABR_II_0104/2009. ID Título: 4311228.

Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se completa este apartado. Se responde al Informe Provisional emitido por ANECA 22/02/2013. Expediente ABR_II_0104/2009. ID Título: 4311228.

Competencias específicas

Se complementan las competencias. Se responde al Informe Provisional emitido por ANECA 22/02/2013. Expediente ABR_II_0104/2009. ID Título: 4311228.

Sistemas de información previo

Se actualiza y complementa la información

Apoyo a estudiantes

Se actualiza y complementa la información

Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Modifica la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Descripción del plan de estudios

Se modifica el plan de estudios. Se responde al Informe Provisional emitido por ANECA 22/02/2013. Expediente ABR_II_0104/2009. ID Título: 4311228.

Metodologías docentes

Se describen las asignaturas del plan de estudios

Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se responde al Informe emitido por ANECA 22/04/2013. Expediente ABR_II_0104/2009. ID Título: 4311228.

Profesorado

Se actualiza información. Se responde al Informe Provisional emitido por ANECA 22/02/2013. Expediente ABR_II_0104/2009. ID Título: 4311228.

Otros recursos humanos

Se actualiza información

Se responde al Informe Provisional emitido por ANECA 22/02/2013. Expediente ABR_II_0104/2009. ID Título: 4311228.

Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se actualiza información

Sistema de garantía de calidad

Se actualiza el Sistema de Garantía de Calidad

Cronograma de implantación

Se complementa la información.

Procedimiento de adaptación

Se complementa este procedimiento. Se responde al Informe Provisional emitido por ANECA 22/02/2013. Expediente ABR_II_0104/2009. ID Título: 4311228.

Madrid, a 24/01/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken